



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de información pública del expediente del procedimiento de constitución del Coto de Caza SO-10614.

CORRECCIÓN ERRORES ANUNCIO

Advertido error en la declaración responsable/certificación sobre posesión de derechos cinegéticos en la tramitación del expediente de Procedimiento de constitución del coto de Caza SO-10614, denominado Brías, e iniciado a instancia de Asociación del Común de Brías, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 107 de 19 de septiembre de 2014, se procede a subsanar el mismo, iniciándose un nuevo trámite de información pública.

El objeto del referido expediente es el procedimiento de Constitución del coto de caza situado en Brías, término municipal de Berlanga de Duero en la provincia de Soria, con una superficie de 2.504,62 has.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 14 de octubre de 2014.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria P.A, Santiago de la Torre Vadillo. 2426

BOPSO-119-20102014